

GUÍA DOCENTE

**Ámbito jurídico de la política de empleo
(DERECHO DEL EMPLEO I Y II)**

Código 40006

Curso 2011-2012

I.- DATOS INICIALES DE IDENTIFICACIÓN

Nombre de la asignatura:	Derecho del Empleo
Carácter:	Obligatorio 10 créditos
Titulación:	Master en Empleo e Intervención en el mercado de trabajo
Ciclo:	2 , 3
Departamento:	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Profesores responsables:	<p>María Belén Cardona Rubert Despacho 5E05 del Edificio Departamental Occidental(Campus) de Tarongers) Telefono: 961625253 Correo: Maria.B. Cardona@uv.es</p> <p>Eva López Terrada Despacho: 5P11 del Edificio Departamental Occidental(Campus) de Tarongers Telefono: 961625274 Correo: Eva.Lopez-Terrada@uv.es</p> <p>Josep Vicent Saragossà i Saragossà Despacho: 5D07 del Edificio Departamental Occidental (Campu Tarongers Teléfono: 961625267 Correo E.: Josep.V.Saragossa@uv.es</p> <p>Carmen Tatay Puchades Despacho: 5E06 del Edificio Departamental Occidental (Campu Tarongers Correo: Carmen.Tatay@uv.es</p> <p>Tutorías: dep.dret.treball.i.ss@uv.es</p>

II.- INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

La asignatura tiene como objetivo el estudio y análisis de los instrumentos jurídicos e institucionales directamente relacionados con las políticas públicas de ocupación, que complemente los conocimientos que el estudiante haya obtenido en la formación de grado y le permita adquirir un elevado conocimiento de las diversas cuestiones que afectan a la gestión de dichas políticas públicas.

El módulo *Ámbito Jurídico de la Política de Empleo*, con 10 créditos ECTS, se subdivide en dos partes, cada una correspondiente a un semestre. La primera,

Derecho del Empleo I (que se imparte en el primer semestre) trata de la conceptualización de la política de empleo y sus posibles configuraciones en el ámbito jurídico; la organización y gestión institucional del empleo y aquellos ámbitos de de decisión y actuación política y normativa del empleo (UE, Estado y CC.AA) que puedan conferir al estudiantado una visión global de la materia. La segunda parte, Derecho del Empleo II (segundo semestre), pretende profundizar en el análisis de las medidas concretas, desde las instituciones públicas, destinadas a luchar contra el paro de naturaleza laboral o no, sectoriales, territoriales o aquellas destinadas a específicos colectivos de población con especiales dificultades.

La guía que se presenta diferencia estas dos partes del módulo a los efectos de contenidos y programación.

III.- VOLUMEN DE TRABAJO

Asistencia a clases teóricas: 2 horas/semanas x 19 = 38 horas/ curso

Asistencia a clases prácticas de problemas: 2 horas/semana x 9 = 18 horas/ curso

Preparación de trabajos clases de teoría: 19 ejercicios propuestos x 3 horas/ejercicio = 56 horas curso

Preparación de clases de prácticas 9 ejercicios propuestos x 2,5 horas/ejercicio = 22,5 horas curso

Estudio para preparación de exámenes: 3 horas por tema = 45 horas

Realización de exámenes: 3 horas (teoría y práctica) x 2 exámenes = 6 horas

Asistencia a tutorías: 4 horas

Asistencia a seminarios y otras actividades: 4 seminarios de 2,5 horas = 10

En síntesis:

ACTIVIDAD	Horas/curso
ASISTENCIA A CLASES TEÓRICAS	38
ASISTENCIA A CLASES PRÁCTICAS	18
PREPARACIÓN DE TRABAJOS	56
ESTUDIO PREPARACIÓN CLASES	50
ESTUDIO PREPARACIÓN PRÁCTICAS	23
ESTUDIO PREPARACIÓN DE EXÁMENES	45
REALIZACIÓN DE EXÁMENES	6
ASISTENCIA A TUTORÍAS	4
ASISTENCIA A SEMINARIOS Y ACTIVIDADES	10
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	250

IV.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

1. Objetivo General

Con este módulo se pretende que el estudiante adquiriera unos conocimientos exhaustivos y especializados de las normas jurídicas que tienen como regulación las políticas públicas de empleo. El objetivo final es asegurar que el estudiante, al concluir sus estudios, posea un mapa cognitivo de las regulaciones en los distintos ámbitos que afectan directamente al empleo, de modo que pueda extraer conclusiones en cada caso con el fin de operar con las personas en situación de desempleo.

2. Objetivos específicos

-Estudiar la regulación de los programas de empleo en los ámbitos de la Unión Europea, el estado y las Comunidades Autónomas, y, en este sentido, conocer la distribución de competencias legislativas, de desarrollo legislativo y de ejecución entre las instituciones políticas territoriales y las administraciones que inciden en el empleo.

-Conocer e todo el sistema institucionalizado del empleo, especialmente los Servicios Públicos de Empleo y con especial incidencia en el Servicio Público de Empleo Valenciano, en contraste con otras opciones organizativas y de gestión.

-Analizar el régimen legal de las distintas parcelas que inciden en las políticas de empleo: el fomento, la protección por desempleo, el mantenimiento del empleo, la intermediación laboral, la formación,...

V.- CONTENIDOS

DERECHO DEL EMPLEO I (PRIMER SEMESTRE)

BLOQUE I: INTRODUCCIÓN A LA POLÍTICA DE EMPLEO

1. LA POLÍTICA DE EMPLEO: ENTRE LA POLÍTICA ECONÓMICA Y LA PROTECCIÓN SOCIAL.

1.1 La finalidad de la política de empleo: la plena ocupación.

1.2. La evolución de las medidas de empleo

1.3. Las medidas de empleo y sus conexiones con el funcionamiento del sistema económico.

1.4. Las medidas de empleo y su conexión con el Derecho del Trabajo.

1.5. La política de empleo y su conexión con los sistemas de protección social.

1.6. Aproximación a una definición de las políticas de empleo.

1.7. Las categorías jurídicas de las personas en desocupación.

2. LAS CLASIFICACIONES DE LA POLÍTICA DE EMPLEO.

- 2.1. Medidas activas y medidas pasivas.
- 2.2. Medidas laborales y no laborales
- 2.3. Medidas de protección por desocupación.
- 2.4. La intermediación o colocación.
- 2.5. Las medidas de distribución del trabajo.
- 2.6. Medidas de fomento de la ocupación.

BLQUE II: LAS FUENTES JURÍDICAS DEL EMPLEO

1. EL MARCO CONSTITUCIONAL

- 1.1. Perspectiva general
- 1.2. Las capas débiles del sistema productivo

2. LA NORMATIVA DE LA UNIÓN EUROPEA.

- 3. LAS DISPOSICIONES DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO
- 4. LA LEGISLACIÓN ORDINARIA ESTATAL EN MATERIA DE EMPLEO
- 5. LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y LA POLÍTICA DE EMPLEO

- 5.1. Los Estatutos de Autonomía y la ocupación: Las competencias de las CC.AA
- 5.2. El desarrollo legislativo de la ocupación en las CC.AA

BLOQUE III: EL MARCO INSTITUCIONAL DEL EMPLEO (I): LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA OCUPACIÓN.

1. INTRODUCCIÓN

2. LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO

- 2.1. Los modelos de servicios públicos de empleo (SPE)
- 2.2. La evolución de la organización de los SPE en España

3. LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO EN EL ÁMBITO ESTATAL

- 3.1. La distribución competencial de la Ley de Empleo (estatal) entre el estado y las autonomías
- 3.2. El Sistema Nacional de Empleo: principios, funciones y órganos
- 3.3. El Servicio Público Estatal de Empleo (SPEE)

4. LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- 4.1. El contenido de los traspasos en materia de empleo a las autonomías y la necesidad de la organización institucional
- 4.2. Las técnicas de cooperación
- 4.3. La regulación de los Servicios Autonómicos de Empleo desde la Ley Estatal

4.4. La Regulación de los Servicios Autonómicos de Empleo desde las Comunidades Autónomas

5. LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LAS MEDIDAS DE EMPLEO EN EL ÁMBITO LOCAL

5.1. La segunda descentralización de las instituciones de empleo en el ámbito local: estado de la cuestión

5.2 . Las entidades intermedias para la ocupación al ámbito local.

BLOQUE IV: EL MARCO INSTITUCIONAL DE LA OCUPACIÓN (II): LA INTERMEDIACIÓN LABORAL

1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA COLOCACIÓN LABORAL.

2. EL SISTEMA VIGENTE DE COLOCACIÓN En ESPAÑA

2.1. Concepto legal de intermediación o colocación.

2.2. Los principios de la intermediación en España

3.LA INTERMEDIACIÓN INSTITUCIONAL PÚBLICA: COMPETENCIAS Y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

4. LA INTERMEDIACIÓN LABORAL PRIVADA

4.1. Las agencias de colocación.

4.2. Las empresas de selección de trabajadores.

4.3.. Las empresas de trabajo temporal

4.4. Otros mecanismos de intermediación.

BLOQUE V: LA FORMACION PROFESIONAL

1. FORMACIÓN Y SISTEMA PRODUCTIVO

2. LA POLÍTICA COMUNITARIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

3. EL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN ESPAÑA

2.1. Su regulación

2.2. La formación profesional inicial

2.3. La formación profesional para la ocupación

4. REVISIÓN CRÍTICA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

BLOQUE VI: LA UNIÓN EUROPEA Y LA POLÍTICA DE EMPLEO.

1. EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL EN LA UNIÓN EUROPEA.

2. LA OCUPACIÓN COMO EJE DE LA POLÍTICA SOCIAL. LOS ANTECEDENTES: EL LIBRO BLANCO DE DELORS Y LOS CONSEJOS EUROPEOS EN MATERIA DE EMPLEO

3.LA ESTRATEGIA EUROPEA DE EMPLEO (EEE)

4. LA APLICACIÓN DEL TITULO IX DEL TFUE : LA

4.1. La estrategia Europa 2020

4.2. La Orientaciones de empleo 2011-2014

5. LOS FONDOS ESTRUCTURALES Y EL EMPLEO

BLOQUE VII: EL RÉGIMEN JURÍDICO DEL EMPLEO DESDE EL ÁMBITO ESTATAL

1. EL BIFRONTISMO LEGISLATIVO: MEDIDAS LABORALES Y NO LABORALES

2. LA LEY DE EMPLEO

3. LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE EMPLEO

4. LOS PROGRAMAS DE EMPLEO TEMPORAL DEL SERVICIO PÚBLICO ESTATAL DE EMPLEO (SPEE)

2.1. Los trabajos temporales de colaboración social

2.2. Otros programas

5. LA PROMOCIÓN DE LA OCUPACIÓN EN LAS ÁREAS RURALES

BLOQUE VIII: FOMENTO DE LA OCUPACIÓN EN EL ÁMBITO AUTONÓMICO.

1. EL ÁMBITO DE LA POLÍTICA DE EMPLEO A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

2. EL DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE EMPLEO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

3. LAS TECNICAS INSTRUMENTALES UTILIZADAS DE LAS MEDIDAS DE FOMENTO DE LA OCUPACIÓN EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

3.1. Introducción

3.2. La pluralidad de fuentes

3.3. La dispersión normativa

3.4. La fugacidad normativa.

3.5.Las ayudas económicas a la ocupación: especial referencia a las subvenciones.

4. INTRUDUCCION A LOS PROGRAMAS DE EMPLEO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

4.1. Los criterios aplicativos de territorialidad, sectorialidad, colectivos y de formación

4.2. Los traspasos de los programas estatales con perfil finalista

BLOQUE IX: LAS MEDIDAS DE EMPLEO EN EL ÁMBITO LOCAL

1. EL MARCO JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES EN ESPAÑA Y LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

2.. LA REGULACIÓN ESTATAL PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL

3. LAS MEDIDAS SOBRE EL TERRITORIO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

DERECHO DEL EMPLEO II (SEGUNDO SEMESTRE)

BLOQUE I: EL ESTADO ESPAÑOL Y LA POLÍTICA DE EMPLEO(I). LAS POLÍTICAS LABORALES I: LA CONTRATACIÓN LABORAL. EL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO.

1. INTRODUCCIÓN A LA CONTRATACIÓN LABORAL COMO MEDIDA DE EMPLEO

2. MEDIDAS DE MANTENIMIENTO DEL EMPLEO

2.1. Regulaciones temporales de empleo. Incentivos para evitar la extinción de los contratos o para retrasar la edad de jubilación de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo.

2.2. Incentivos para el mantenimiento del empleo de las personas de edad avanzada.

BLOQUE II: LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y EL EMPLEO

1. CLÁUSULAS DE EMPLEO EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA: ASPECTOS GENERALES

1.1. Evolución y estado actual de la cuestión

1.2. Tipología: delimitación de las cláusulas de empleo en la negociación colectiva

4. LA EFICACIA JURÍDICA DE LAS CLÁUSULAS DE EMPLEO

3. LÍMITES A LA NEGOCIACIÓN DE COMPROMISOS DE EMPLEO

3.1. Desde el punto de vista del principio de igualdad

3.1.1. Las cláusulas de jubilación forzosa

3.1.2. Compromisos de empleo y diferenciaciones convencionales

3.2. Desde el punto de vista de la libertad de empresa

3.2.1. Compromisos de empleo y libertad de contratación

3.2.2. Compromisos de empleo, libertad de empresa y descentralización productiva

3.3.3. Compromisos de empleo, libertad de empresa y reorganización productiva

BLOQUE III: TIEMPO DE TRABAJO Y LA DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO

1. AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE JORNADA

2. TÉCNICAS LABORALES EN MATERIA DEL REPARTO DE LA OCUPACIÓN. EL CONTRATO DE RELEVO

3. JUBILACIÓN ANTICIPADA. JUBILACIÓN PARCIAL / JUBILACIÓN FLEXIBLE.

BLOQUE IV: LA PROTECCIÓN POR DESEMPLEO Y LAS POLÍTICAS DE EMPLEO

1. INTRODUCCIÓN: la desocupación y el desempleo.

2. PROTECCIÓN POR DESEMPLEO Y POLÍTICA DE EMPLEO: Políticas activas / Políticas pasivas

3. LA PROTECCIÓN POR DESEMPLEO: los beneficiarios y la tasa de sustitución en sus distintos niveles.

- 3.1. La prestación por desempleo.
- 3.2. El subsidio de desempleo
- 3.3. La renta activa de inserción

4. LAS OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS: EL COMPROMISO DE ACTIVIDAD

- 4.1. El concepto de ocupación adecuada.
- 4.2. La realización de trabajos por el preceptor. Reglas sobre compatibilidad e incompatibilidad de trabajo y protección
- 4.3. La capitalización de la prestación como medida de activación

5. LA PROTECCIÓN POR DESEMPLEO DE OTROS COLECTIVOS (EMPLEADOS DEL HOGAR, TRABAJADORES AGRARIOS, TRABAJADORES AUTÓNOMOS)

BLOQUE V: EL FOMENTO DE LA AUTOOCUPACIÓN (I): EL AUTOEMPLEO INDIVIDUAL

1. EL RENOVADO PROTAGONISMO DE LA AUTOOCUPACIÓN: medidas adoptadas para su impulso. La Ley del Estatuto del Trabajo Autónomo.

2. EL FOMENTO DEL TRABAJO AUTÓNOMO. Reducciones y bonificaciones en las cuotas de Seguridad Social.

3. ENTRE EL TRABAJO AUTÓNOMO Y EL TRABAJO ASALARIADO: la problemática de los trabajos familiares.

4. EL FOMENTO DEL TRABAJO AUTÓNOMO EN EL ÁMBITO RURAL: explotaciones agrarias y eco-turismo.

BLOQUE VI: EL FOMENTO DE LA AUTOOCUPACIÓN (II): EL AUTOEMPLEO ASOCIATIVO

1. MANIFESTACIONES DEL TRABAJO ASOCIADO.

2. FÓRMULAS DE ECONOMÍA SOCIAL: cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales.

- 2.1. Incentivos estatales para su creación.
- 2.2. Programas autonómicos de fomento de la economía social.

BLOQUE VII: EL FOMENTO DE LA OCUPACIÓN DE COLECTIVOS ESPECIALES

LOS COLECTIVOS "PRIORITARIOS" EN LA LEY DE EMPLEO

MUJERES.

- 1.1. Políticas comunitarias de fomento de la ocupación femenina.

- 1.2. Las medidas de fomento de la ocupación femenina en el ámbito estatal.
- 1.3. Mujeres con problemas especiales de inserción laboral

3. JÓVENES

- 2.1. La tutela del trabajador joven y/o menor de edad en el ámbito laboral
- 2.2. El fomento del empleo juvenil.
 - A) Medidas formativas
 - B) Incentivos para la contratación de jóvenes desempleados.

4.. PERSONAS DE EDAD AVANZADA.

- 3.1. Medidas comunitarias sobre trabajadores de edad avanzada.
- 3.2. Medidas del estado español sobre trabajadores de edad avanzada.
 - A) La renta activa de inserción
 - B) Incentivos de contratos indefinidos iniciales

BLOQUE VIII: EL FOMENTO DE LA OCUPACIÓN DE COLECTIVOS ESPECIALES (II)

1. PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

- 1.1. Concepto de personas con discapacidad
- 1.2. Marco legal
- 1.3. Medidas de empleo para trabajadores con discapacidad
 - A) Medidas promocionales de la ocupación empresas ordinarias:
 - B) Medidas promocionales de empleo protegida

2. DESEMPLEADOS DE LARGA DURACIÓN

4.1. OTROS COLECTIVOS

BLOQUE IX: LA INSERCIÓN LABORAL Y SUS PROCESOS

1. LA CRISIS DEL TRABAJO RETRIBUIDO COMO MEDIO TRANSVERSAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL: DE LAS RENTAS DE INSERCIÓN A LA RENTA CIUDADANA

2. LAS RENTAS MÍNIMAS DE INSERCIÓN:

- 2.1. Las rentas mínimas de inserción en el ámbito de la Unión Europea
- 2.2. Las rentas mínimas de inserción en España

3. EMPRESAS DE INSERCIÓN

4. OTROS MECANISMOS DE INSERCIÓN

VI.- DESTREZAS A ADQUIRIR

Competencia 1: Comprender y analizar el contenido jurídico de las políticas de empleo y sociolaborales desarrolladas en España, la Unión Europea y las Comunidades Autónomas, especialmente la Valenciana.

Competencia 2 Conocer el sistema institucional de intervención en las políticas públicas de empleo

Competencia 3: Ser capaces de asesorar a los agentes públicos y privados que participan en proyectos sociolaborales sobre los aspectos normativos de los

programas de empleo

Competencia 4: Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencia 5: Capacidad de análisis crítico de las normas jurídicas y las posibilidades de mejora de la gestión del empleo.

Competencia 6: Manejo de la normativa jurídica, los procedimientos de acceso a las ayudas al empleo y de las administraciones públicas relacionadas con el empleo.

VII.- HABILIDADES SOCIALES

- Capacidad de diagnóstico de la situación existente en el entorno en relación al desempleo y sus posibles alternativas
- Comprensión de los diversos instrumentos que inciden en las políticas públicas del empleo y capacidad de asesoramiento acerca de la opción más adecuada para las personas en situación de desempleo.
- Capacidad de análisis crítico respecto de las opciones planteadas por el legislador en materia de empleo.

VIII.- TEMARIO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL

DERECHO DEL EMPLEO I (4,5 créditos: 10 semanas)

Tema	Título y contenido	Semanas
1	INTRODUCCIÓN A LA POLÍTICA DE EMPLEO (17 y 24 de octubre)	1 y 2
2	LAS FUENTES JURÍDICAS DEL EMPLEO. (7 nov.)	3
3	EL MARCO INSTITUCIONAL DEL EMPLEO (I): LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA OCUPACIÓN (7 nov.)	4
4	EL MARCO INSTITUCIONAL DE LA OCUPACIÓN (II): LA INTERMEDIACIÓN LABORAL (14 nov.)	5
5	LA FORMACIÓN PROFESIONAL (21 nov.)	6
6	LA UNIÓN EUROPEA Y LA POLÍTICA DE EMPLEO (27 nov.)	7
7	EL ESTADO ESPAÑOL Y EL EMPLEO (12 dic)	8
8	EL FOMENTO DE LA OCUPACIÓN EN EL ÁMBITO AUTONÓMICO (9 enero)	9
9	LAS MEDIDAS DE EMPLEO EN EL ÁMBITO LOCAL (16 enero)	10

DERECHO DEL EMPLEO II (5,5 créditos: 12 semanas)

Tema	Título y contenido	Semanas
1	LAS POLÍTICAS LABORALES EN ESPAÑA (I): LA CONTRATACIÓN. EL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO (6 feb.)	1
2	LAS POLÍTICAS LABORALES EN ESPAÑA (II): NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y EMPLEO (13 y 20 feb.)	2 y 3
3	LAS POLÍTICAS LABORALES EN ESPAÑA (III): LA REDISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO (27 de feb)	4
4	LA PROTECCIÓN POR DESEMPLEO Y LAS POLÍTICAS DE EMPLEO (5 y 12 marzo)	5 Y 6
5	EL FOMENTO DE LA AUTOOCUPACIÓN (I): EL AUTOEMPLEO INDIVIDUAL (26 marzo)	7
6	EL FOMENTO DE LA AUTOOCUPACIÓN (I): EL AUTOEMPLEO ASOCIADO (2 abril)	8
7	FOMENTO DE LA OCUPACIÓN DE COLECTIVOS ESPECIALES (I) (23 abril)	9
8	FOMENTO DE LA OCUPACIÓN DE COLECTIVOS ESPECIALES (II) (7 mayo)	10
9	LA INSERCIÓN LABORAL Y SUS PROCESOS (14 y 21 de mayo)	11 y 12

IX.- BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

1. Bibliografía básica:

CARDONA RUBERT, B., LÓPEZ GANDIA, J., LOPEZ i MORA, F. I SARAGOSSÀ, V. *Derecho del Empleo*. Tirant lo Blanch, València, 2004

5. Bibliografía recomendada

DE LA CASA QUESADA, S. y VALLECILLO GÁMEZ, M.R. (Coords.): *Empleo, mercado de trabajo y sistema productivo: el reto de la innovación en las políticas de empleo*. Bomarzo. Albacete 2011

GARCIA GIL, M. B.: *Los instrumentos jurídicos de la política de empleo*. Aranzadi, Pamplona, 2006.

LAZARO SÁNCHEZ, J.L.: *La intermediación en el mercado de trabajo*, CARL. Sevilla, 2003

MOLINA HERMOSILLA, O.: *La dimensión jurídica de la política de Empleo*. Carl, Sevilla, 2005

MONEREO PÉREZ, J.L.: *La política de empleo como instrumento para la lucha contra la precariedad laboral*. Bomarzo. Albacete. 2011

MONEREO PÉREZ, J.L.: *Derecho del Empleo*. Tecnos. Madrid 2011

MORALES ORTEGA, J. M: *La Comunitarización del Empleo: Su recepción por parte del Reino de España*. Carl, Sevilla, 2003

RODRÍGUEZ-PIÑERO-ROYO, M. C. (Direc.): *Lecciones de Derecho del Empleo*. Tecnos, Madrid, 2003

SERRANO FALCÓN, C.: *Servicios Públicos de Empleo y agencias de empleo privadas. Público y privado en la actividad de colocación*. Comares, Granada 2009.

VV.AA. (Molina Navarrete, C. Coord.): *Empleo y mercado de trabajo: nuevas demandas, nuevas políticas, nuevos derechos*, CARL, Sevilla, 2005.

3. Bibliografía complementaria

ALBIOL MONTESINOS. I., CAMPS RUIZ, L., LOPEZ GANDIA, J., SALA FRANCO, T.: *Derecho del Trabajo*. Tirant lo Blanch, Valencia .

ALUJAS RUIZ, J.A. : *Políticas activas de mercado de trabajo en España. Situación en el contexto europeo*. CES, Madrid, 2003.

CASTEL, R.: *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Paidós, Barcelona-México-Buenos Aires, 1997.

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE DONOSTIA: *Empleo y tiempo de trabajo: el reto de fin de siglo*. Consejería de Justicia, Economía, Trabajo y Seguridad Social. Gobierno Vasco. Gasteiz. 1997.

DE LA CASA QUESADA, S. *La protección por desempleo en España. Configuración y régimen jurídico*. Comares, Granada, 2008

DE ROMERFORT, A.: *Promouvoir l'emploi*. L' Hartmattan. Paris. 1988.

DEFORUNY, J., FAVREAU, L. i LAVILLE, J.L. (Direc.): *Inserción y nueva Economía Social. Un Balance Internacional*. MTAS-CIRIEC, 1997

DEMAZIERE, D.: *La sociologie du chômage*. La Decouverte. Paris. 1995

DONZELOT, J. y ESTEBE, PH.: *L'Etat animateur*. Ed. Esprit. Paris. 1994.

ESCUADERO, M.: *Pleno empleo*. Espasa. Barcelona 1998

ESTEBAN LEGARRETA, R.: *La renta activa de inserción*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2006

FEMP: *Aspectos de la intervención de las Administraciones Públicas Locales en las políticas activas de empleo en España*. MTAS, Madrid, 2007.

FINA, LL.: *Mercado de trabajo y políticas de empleo*, CES, Madrid, 2001

GIARINI, O y LIEDTKE, P.M.: *El dilema del empleo. El futuro de trabajo*. Galaxia Gutenberg/Círculo. Barcelona 1998.

GARCÍA JIMÉNEZ, M. i MOLINA NAVARRETE,C. “modernización del sistema Público Estatal de Empleo, ‘mejora’ de la intermediación y ‘evaluación’ de las políticas activas de empleo. Una reforma otoñal” *TL*, núm. 85, 2006.

LALOMA GARCIA, M.: *Empleo protegido en España. Análisis de la normativa legal y logros alcanzados*.Cinca, Madrid, 2007

LOPEZ LOPEZ, J. (Coord.): *Seguridad Social y protección social: temas de actualidad*. Pons, Madrid, 1996.

LÓPEZ i MORA, F.: *El trabajo autónomo en España*. Ciriec, Valencia, 2007

MARZAL, A. (Edit.): *Crisis del Estado de Bienestar y Derecho Social*. Bosch-ESADE. Barcelona, 1995.

MEDINA CASTILLO, J. E.: *Crisis de la sociedad salarial y reparto de trabajo*. Comares. Granada, 1999.

MELLA MENDEZ, I. : *El compromiso de actividad del desempleado*, CEF, 2005

MIGUELEZ, F. y PRIETO, C.: *Las relaciones de empleo en España*. Siglo XXI. Madrid.. 1999

MONEREO PEREZ, J.L.: El sistema de protección por desempleo. Tirant lo Blanch, Valencia, 2004

MONEREO PEREZ, J. L. Y MOLINA NAVARRETE, C.: *La lucha contra la exclusión social: el nuevo derecho de la ciudadanía a la renta de inserción*. Comares, Granada, 1999.

MONEREO PEREZ, J.L.: *Derechos sociales de ciudadanía y ordenamiento laboral*, CES, Madrid, 1996

MONTOYA MELGAR, A. Y CRISTÓBAL RONCERO, R.: *Comentarios a la Ley de empleo 56/2003, de 16 de diciembre*, Civitas, Madrid, 2004

PALOMEQUE LOPEZ, M.C.: *Política de empleo en España (1.977-1982)*, Madrid, 1985.

RAMIREZ MARTINEZ, J.M., SALA FRANCO, T., GARCIA ORTEGA, J. PEREZ DE LOS COBOS, F. I GOERLICH PESET, J. M: *Curso de Derecho del Trabajo*, Tirant Lo Blanch, Valencia .

REGIDOR, J.G.: *El futuro del medio rural en España*. CES, Madrid. 2000

REHN, G.: *Ensayos sobre política activa de empleo*. MTSS. 1990

RODRIGUEZ RAMOS, M.J. (ed): *Formación profesional, contratación y mercado de trabajo*. Univ, Sevilla. Sevilla 1.991.

ROSANVALLON, P.: *La nueva cuestión social*. Manantial. Buenos Aires. 1995

SARAGOSSÀ SARAGOSSÀ, J.V.: "La estructura institucional del empleo en el ámbito local", *Revista de Estudios Locales*, núm. 112, julio-agosto 2008.

SERRANO OLIVARES, R.: Los compromisos de empleo en la negociación colectiva, Tirant lo Blanch, Valencia, 2003

SASTRE IBARRECHE, R.: *El derecho al trabajo*, Trotta, Madrid, 1996.

SOBRINO GONZÁLEZ, G.M.: *Lo política de colocación*, Bomarzo, Albacete, 2006

THOARIA, L. (COORD): *El mercado de trabajo en España*. McGraw-Hill. Madrid, 1998

TOMÁS JIMÉNEZ, N.: *tratamiento convencional de la política de empleo*,. Tirant lo Blanch, Valencia, 2007

VALLECILLO GÁMEZ, M.R. y MOLINA NAVARRETE, C.: *Empresas de inserción y mercados de trabajo inclusivos: Nuevo marco regulador y modelos de gestión*. Comares, Granada, 2008

VV.AA. (GRUP D'ESTUDIS SOCIOLOGICS SOBRE LA VIDA QUOTIDIANA I EL TREBALL): *¿Sirve la formación para el empleo?* CES, Madrid. 2000.

VV.AA. (CARDONA RUBERT, M.B. Coord.) : *Empleo y Exclusión social: rentas mínimas y otros mecanismos de inserción sociolaboral*, Bomarzo, Albacete, 2008

VV.AA. (ROMERO RODENAS, M.J. coord.): *Trabajo y protección social del discapacitado*. Bomarzo, Albacete, 2003

VV.AA.: *Jornadas europeas sobre servicios públicos de empleo y políticas de empleo*. Ed. IELSS. Madrid, 1.984.

VV.AA.: *Transformaciones del Derecho del Trabajo: nuevas formas de empleo y concertación social*. Universitat de Barcelona-IEL. Barcelona, 1991.

VV.AA.: *Treball y ocupació: Temps de canvi* R. Arxius. núm. 2, 1998.

VV.AA: *Dialéctica empleo-desempleo y derecho social*. Bosch-Esade. Barcelona. 1999.

VV.AA: *Tercer Sector*. Documentación Laboral, núm. 103. 1996.

VV.AA. (MOLINA NAVARRETE, C. Coord) : *Las reformas socio-laborales de final de la legislatura*, Estudios Financieros, Madrid, 2004

VV.AA. (MOLINA NAVARRETE, C. Coord): *La dimensión socio-laboral de los de los nuevos Estatutos de Autonomía. Un estudio particular de los estatutos Andaluz y Catalán* CARL, Sevilla 2007

X.- METODOLOGÍA

Las clases lectivas se distribuirán tanto en clases teóricas como prácticas en la proporción antes indicada:

Las clases teóricas consistirán en exposiciones por el profesor de los contenidos temáticos del programa, participando el estudiantado a través de debates sobre determinados aspectos de un tema previamente leído y elaborado, los últimos diez minutos de cada clase se dedicarán a conclusiones finales del tema, o la parte de tema, tratado.

Análisis y comentario de textos normativos y/o doctrinales sobre la materia de empleo en temas de interés o actualidad con un posterior debate y conclusiones. Determinadas clases de carácter práctico se destinarán al análisis de programas de empleo o de convenios colectivos relacionados con el entorno.

Los trabajos, tanto teóricos como prácticos, deberán presentarse a la finalización de la clase objeto del trabajo y para ser evaluados positivamente deberán elaborarse con una mínima calidad.

Se podrá realizar una exposición voluntaria por parte de los estudiantes sobre un tema relacionado con el programa, a partir de un trabajo de investigación previamente elaborado.

XI.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Se pretende una evaluación continua, la cual consistiría en:

1.- La calificación de los trabajos realizados previamente o en la clase (30 % de la evaluación global)

2.- La asistencia y participación en los debates de las clases lectivas (20 % de la evaluación global)

3.- La realización, entrega y, si procede, exposición de un trabajo de estudio y ahondamiento de un tema relacionado con los contenidos del programa (10 % de la evaluación global).

4.- La realización de exámenes parciales al finalizar las dos partes de la asignatura, con el objetivo de valorar el nivel de conocimientos adquiridos y asimilados (40 % de la evaluación global)..

5.- Entrevista personal y /o valoración, a la finalización de la asignatura, sobre el contenido, metodología y evaluación del programa.

La convocatoria del examen se publicará en la página web del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social:
<http://centros.uv.es/web/departamentos/D76/>